

Cuando a finales de abril de entonces superintendente Financiero, Jorge Castaño, tomó la palabra para dirigirse a los asistentes al Congreso de Asofondos que tuvo lugar en Cartagena, comenzó con un chiste que hizo reír al auditorio: “Se imaginarán que anoche tuve que modificar la presentación”, anotó, haciendo referencia al sorpresivo cambio sucedido en la víspera en el Ministerio de Hacienda y a un supuesto ajuste en las prioridades del nuevo titular de la cartera.

No estaba en el radar del funcionario, ni mucho menos en el de quienes lo escucharon, que tan solo una semana después renunciaría a la institución en la cual desarrolló la mayor parte de su carrera. Tras haber sido confirmado poco después de la posesión presidencial en agosto pasado, pues venía de la administración anterior, una trayectoria de casi dos décadas en el sector público llegó súbitamente a su fin.

Para el público en general lo sucedido no tuvo mucha significación. Sin embargo, dentro del sector financiero el anuncio cayó como un baldado de agua fría. Más cuando se conoció el texto del decreto ministerial firmado el jueves, en el cual se designaba a César Attilio Ferrari, asesor en Presidencia de la República, como encargado del puesto.

Ahora, y según lo establece el decreto 1817 de 2015, comenzará una invitación pública para que aquellos que lo deseen se postulen al cargo. La norma señala que la Casa de Nariño “podrá solicitar la opinión de organizaciones ciudadanas, sociales, universitarias o académicas, sobre el buen crédito de los aspirantes que estime necesarios”.

De lo que se trata es de promover la meritocracia, ante lo cual más de uno enviará su hoja de vida. Pero quienes creen que esta es una competencia abierta seguramente se llevarán una desilusión, pues todas las apuestas apuntan a que el encargado de hoy será el titular del mañana, pues Ferrari ya le habría sido “sugerido” a José Antonio Ocampo, quien en su momento se negó a nombrarlo.

Si alguien quisiera hacer la lista de los desencuentros que llevaron a Gustavo Petro a prescindir de quien fuera descrito como el “adulto responsable” del gabinete, probablemente tendría que añadir este tema a otros conocidos. Aparte de la cabeza de la Federación de Cafeteros, la conformación de la junta de Ecopetrol o la controversia por el Metro de Bogotá —para solo nombrar unas cuantas diferencias— la de la Superintendencia habría sido otra de las gotas que derramó el vaso.

Más de lo que parece

¿Por qué tanta controversia en torno a una designación que no tiene tanta visibilidad? Los que saben del asunto describen el trabajo del superintendente como apasionante, para un puñado de especialistas, y aburrido a la vez.

Si bien se trata de la autoridad máxima para bancos, compañías de seguros, administradoras de fondos de pensiones o comisionistas de bolsa, entre otros, la labor de control tiende a ser monótona. Para comenzar, no se hace política pública y hay que dedicar largas horas a leer informes llenos de cifras, además de asistir a constantes reuniones con el equipo supervisor.

Dado el carácter de lo que se hace, técnicos de diferente nivel examinan centenares de reportes enviados por las compañías vigiladas periódicamente, que en ocasiones se complementan con visitas para chequear



En los próximos días se conocerá la designación del hombre que estará a cargo de la Superintendencia Financiera. FOTO: SUPERINTENDENCIA FINANCIERA

Más preguntas que respuestas

El cambio en el titular de la Superintendencia Financiera cayó como un baldado de agua fría entre las entidades vigiladas por un organismo de carácter técnico, que se había mantenido ajeno a los vaivenes políticos.



ANALISTA SÉNIOR

RICARDO ÁVILA- ESPECIAL PARA EL TIEMPO

que todo esté en orden en una firma determinada. El objetivo siempre es detectar problemas potenciales y aplicar correctivos a tiempo, con el fin de evitar crisis que pueden salir muy costosas y poner en peligro el dinero del público.

Dada la complejidad de lo que hay que analizar, la necesidad de manejar conceptos jurídicos, contables y financieros, y el requisito de actualizarse en forma permanente para entender innovaciones o identificar peligros, la Superintendencia se maneja como un gran navío en el que no hay espacio para la improvisación y cada integrante hace lo que le corresponde. Usualmente, los funcionarios comienzan jóvenes, en muchos casos recién salidos de la universidad, y van ascendiendo de la mano de la experiencia.

Obviamente, el sistema no es infalible y menos cuando las circunstancias de la economía se deterioran con rapidez. A finales del siglo pasado, tuvo lugar una crisis financiera en Colombia que acabó con 24 establecimientos de crédito privados. Más devastador todavía fue lo que le ocurrió al sector estatal que vio desaparecer a bancos, corporaciones de ahorro y vivienda y corporaciones financieras, los cuales tuvieron que ser vendidos o liquidados.

No obstante, las lecciones que dejó esa época permitieron la construcción de una arquitectura mucho más robusta que se reforzó en 2005 con la fusión de las Superintendencias Bancaria y de Valores. Más allá de las controversias del momento, sobre cuáles eran los pasos más adecuados, la verdad es que en las pasadas dos décadas las cosas han funcionado bien y las emergencias se superaron con rapidez.

Eso quedó claro en 2008, cuando se derrumbó el banco de inversión Lehman Brothers y el sistema financiero internacional vivió momentos aciagos que solo se pudieron superar gracias a la voluntad de los bancos centrales de los países más ricos y a los apoyos gubernamentales. Mientras decenas de entidades se asomaban al precipicio en Norteamérica y Europa, en Colombia no sucedió nada anormal debido

a la mezcla de medidas preventivas y una regulación que evitó los excesos de otras latitudes.

Algo similar volvió a ocurrir en la coyuntura de la pandemia, que trastornó las actividades cotidianas dentro del territorio nacional. En medio de la parálisis obligada que prohibía incluso acercarse a una oficina, el sector financiero operó normalmente y de hecho dio un salto tecnológico significativo que permitió responderles a los usuarios.

Todo ello tuvo lugar bajo la mirada de la Superintendencia. Como volvió a comprobarse en aquella oportunidad, esta camina acompañada con el Banco de la República, Fogafin y el ministerio de Hacienda, los otros grandes jugadores de la categoría, entre los cuales la comunicación es permanente.

La labor cotidiana se complementa con la obligación de estar a tono con los tiempos. Por ejemplo, ante el surgimiento de los criptoactivos y el *blockchain*, la entidad desarrolló lo que se conoce como una “arenera”, algo que equivale a un laboratorio con la participación de una serie de agentes para elaborar la regulación pertinente.

De otro lado, ante la internacionalización de las compañías financieras oriundas del país —que suman más de 230 entidades subordinadas fuera de Colombia— se desarrolló una ley con el fin de seguirles mejor la pista a los conglomerados. Para citar un caso, los bancos locales manejan una proporción muy importante del sistema crediticio en Centro América y Panamá, ante lo cual el perímetro de la supervisión se ha ampliado.

Incógnitas que surgen

Visto en perspectiva, en Colombia se ha dado una progresión hacia la adopción de los más altos estándares globales. Esto pasa por adoptar las recomendaciones de Basilea, nombre proveniente de la ciudad suiza que hoy caracteriza el espacio multilateral en el cual se diseñan las mejores prácticas internacionales.

El trabajo comprende igualmente enfocarse en el manejo adecuado del riesgo, a través de una visión más integral. “Organismos como el Fondo Monetario

la Oede destacan los avances que se han conseguido”, subraya el exsuperintendente Gerardo Hernández. “Igual sería positivo avanzar hacia una mayor independencia de la que es una institución técnica que debería estar aislada de los vaivenes políticos”, añade.

La mezcla de reglas adecuadas que permitan operar y crecer el negocio, al tiempo que se garantiza la solidez del sistema, permite que la economía avance. Por eso es tan importante que los logros institucionales se preserven con el fin de que las entidades que componen el sector financiero presten un buen servicio en un clima de competencia.

Lo anterior no desconoce que la ciudadanía haga raperos y que estos desemboquen en ajustes regulatorios o en la intervención de otros actores. Sin ir más lejos, en la reforma tributaria aprobada por el Congreso a finales del año pasado este decidió que la tarifa del impuesto de renta a cargo de las entidades financieras esté cinco

puntos porcentuales por encima del nivel general, lo que quiere decir 40 por ciento de las utilidades en lugar de 35 por ciento.

Frente a lo que es la práctica mundial de convertirse en un buen árbitro que deja que el juego se desarrolle y pita las faltas cuando lo considera necesario, hay quienes entienden la supervisión de manera distinta. Esta es la de convertir esa función en un instrumento activo de las decisiones gubernamentales.

Sobre el papel, la Superintendencia Financiera cuenta con las facultades para actuar de manera discrecional imponiendo multas, redefiniendo lo que constituye riesgo y adoptando reglas más estrictas que pueden rayar en lo arbitrario. A punta de resoluciones o cambios normativos, sería fácil cerrar espacios y forzar el resultado de la partida.

Lejos de convertirse en un aliado, no faltan aquellos que creen que lo que importa para el Gobierno es blandir el garrote para que las cosas se hagan de manera determinada. Y aquí aparece la tentación populista de ganarse el favor de la opinión a punta de decisiones que pueden generar aplausos en el corto plazo, pero problemas serios mucho más adelante. Todavía más peligroso sería usar las facultades para atacar a unos y favorecer a otros, como llegó a suceder en Venezuela.

Nada hace pensar a la fecha que la administración Petro quiera irse por ese camino. Aun así, quienes hilan delgado no dejan de preguntarse por qué el Presidente se quiere desprender de uno de sus más fieles escuderos —a quien quiso nombrar como director de Planeación Nacional originalmente— para enviarlo a una institución clave, de

carácter eminentemente técnico. Habrá que esperar hasta tener la respuesta, aunque ya comienzan a sonar las alarmas: “Si hay alguna entidad que debe preservarse de todo asomo de politiquería es la Superintendencia Financiera”, dice el exministro Juan Camilo Restrepo. “Ahora que se están cumpliendo los cien años de la misión Kemmerer (que llevó a la creación del Banco de la República), es bueno recordar que el alto nivel profesional que debería tener el superintendente fue uno de los puntos que su director —Edwin Walter Kemmerer— recalcó siempre”.

Los peligros de abandonar la ortodoxia son muchos. Pero quizás el más grande sería el de afectar la confianza de la ciudadanía y dar lugar a una crisis que hoy no se avizora. Dados los vasos comunicantes que existen entre las diferentes firmas, las réplicas de un pequeño temblor se pueden convertir en un terremoto si se responde mal.

Como lo muestra la evidencia, ningún país está inmunizado frente a los problemas. En Estados Unidos, un marco regulatorio inadecuado, combinado con circunstancias macroeconómicas distintas, es el principal culpable de las angustias de los bancos regionales, varios de los cuales han sido absorbidos por rivales de mayor tamaño. Pero es muy distinta la aparición de imprevistos y la obligación de apagar los incendios a crearlos. Por tal motivo, y de regreso a Colombia, la Superintendencia Financiera necesita siempre recordar que su papel es de bombero y no de pirómano.

Seguir por la senda trazada hasta la fecha, mantener una visión de largo plazo y atenerse al profesionalismo en las actuaciones, es lo que requiere la institución, ahora y siempre, sin importar que un funcionario sea remplazado por otro. Y eso no está relacionado con la ideología, sino con el bienestar general de la nación, así como con el sentido común.

*La sociedad Grupo Aval hace parte de la organización empresarial que controla a la sociedad Casa Editorial El Tiempo.

Quienes creen que esta es una competencia abierta se llevarán una desilusión, pues todas las apuestas apuntan a que el encargado de hoy será el titular del mañana, pues Ferrari ya le habría sido “sugerido” a José Antonio Ocampo, quien en su momento se negó a nombrarlo.

MIAMI

MÁS DE 15 PROYECTOS EN EXCLUSIVA EN PLANOS & BAJO CONSTRUCCION
50% cuotas durante construcción | 50% entrega 2024/25/26
PROPIEDADES YA CONSTRUJIDAS GENERANDO RETORNOS EN DOLARES
PROPIEDADES CON RENTA TIPO AIRBNB QUE GENERAN MAYORES INGRESOS EN DOLARES
ASESORECE CON UN EXPERTO EN EL MERCADO DE MIAMI DESDE 1995. MATRICULADO & LICENCIADO EN U.S.A.
LIC. PATRICIO JAVIER ORLOFF
MIAMI | WHATSAPP +1.305.726.8155
ORLOFFPAT@GMAIL.COM

Compramiami.com

SEXO FUERTE

IMPOTENCIA SEXUAL
DISFUNCIÓN ERÉCTIL - EYACULACIÓN PRECOZ
Incapacidad de lograr o mantener la erección y controlar la eyaculación el tiempo suficiente para que la pareja logre el orgasmo. Hombres con disfunción eréctil o que a su vez tengan diabetes, hipertensión, arterial, o que se hayan sometido a cirugía de la próstata.
MODERNOS TRATAMIENTOS MÉDICOS. TRATAMIENTOS EFECTIVOS CON SUSTENTO CIENTÍFICO. TRATAMIENTOS REALMENTE EFECTIVOS. SIN INYECCIONES.
www.difuncionerectil.co
sirviendo a la salud sexual masculina desde 1.989
3153938445
CRA 15 NO. 93 - 75 CONS. 521 BOGOTÁ